

Factura Pequeño Contribuyente

RONY ROCAEL, CABNAL POP
Nit Emisor: 69055521
RONY ROCAEL CABNAL POP
COLONIA SAN JOSE LA COLONIA COBAN, GUATEMALA, zona 9,
Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7046AB71-C4B6-4C24-9953-2837D4761F7C
Serie: 7046AB71 Número de DTE: 3300281380
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 08:08:55
Fecha y hora de certificación: 04-mar-2024 08:08:56
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (01-03-2024) al (31-03-2024) según contrato número MEM-144-2024 /	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraín Morates Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-144-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-116-2024 de fecha 02 de febrero de dos mil veinticuatro, en donde se recomienda a la Dirección General de Minería dar por aceptado el memorial presentado por la entidad INDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA, debido a que se implementaron las recomendaciones derivadas del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-002-2023, las cuales se estarán verificando en la próxima inspección.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXPDIC-042-2024 de fecha 09 de febrero de dos mil veinticuatro, se recomienda Sancionar con una multa de diez (10) unidades, al titular del Derecho Minero "EXPLOTACIÓN LOS RODRÍGUEZ", por el incumplimiento de lo descrito en la providencia número 2266 de fecha uno de octubre de dos mil veinte, informe documentado con fotografías georreferenciadas en coordenadas UTM NAD 27 CENTRAL, que evidencien el cumplimiento de lo indicado en dicha providencia.
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-071-2024 de fecha 22 de febrero de dos mil veinticuatro, En atención al oficio OFI-DGM-105-2024, de fecha 13 de febrero de 2024, emitida por la Dirección General de Minería, solicitando personal para atender diligencia en aldea Pasasagua, municipio San Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso
- Se Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-091-2024 de fecha 23 de febrero de dos mil veinticuatro, En atención a denuncia ingresada al Departamento de Control Minero, de fecha 05 de febrero de 2024, emitida por Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) y vecinos de las colonias Victorias 1 y 2, Jardines del Edén, La Bendición, Ebenezer y Parcelamiento los Cedros, solicitando personal para atender inspección ocular, en un área ubicado a un costado de la colonia Las Victorias, Bárcenas, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala
- Se poyo en realizar el oficio DCM-OFI-039-2024 de fecha 02 de febrero de 2024, De acuerdo a Hoja de Trámite No. 029, en la cual se adjunta Oficio de fecha 12 de enero de 2024, por parte de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente, del Ministerio Público, solicitando nombrar a personal técnico, para dar acompañamiento a la diligencia y de acuerdo a sus competencias puedan determinar a lo observado y actuado los extremos que crean necesarios, útiles y pertinentes, diligencia que se realizó el 22 de enero de 2024 a las 09:00 horas. De la diligencia realizada, se generó el informe DCM-INF-ILE-003-2024, mismo que se adjunta y consta de 10 folios.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Se apoyo en Realizar inspección al derecho minero LOS CASTAÑOS, debido a problemática con las comunidades por la explotación de recursos minerales, inspección realizada el día 02 de marzo del 2024

- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero LOS ALISOS, en cumplimiento de la programación establecida por el departamento de control minero. Inspección realizada el día 06 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero EXPLOTACION MINERA TROYA, en cumplimiento de la programación establecida por el departamento de control minero. Inspección realizada el día 06 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero ASTURICA, en cumplimiento de la programación establecida por el departamento de control minero. Inspección realizada el día 06 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero LA ESPERANZA, en cumplimiento de la programación establecida por el departamento de control minero. Inspección realizada el día 05 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero LA QUEBRADILLA, en cumplimiento de la programación establecida por el departamento de control minero. Inspección realizada el día 05 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección al derecho minero LA SEVERA, en cumplimiento de la programación establecida por el departamento de control minero. Inspección realizada el día 05 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada al derecho minero la roca, ubicada en la zona 10 de Quetzaltenango, por abundantes partículas suspendidas en el ambiente y uso de explosivos para la extracción de mineral.

d) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, en un área ubicada en el municipio de Olintepeque, Quetzaltenango, el día 04 de marzo de 2024.
- Se apoyo en realizar inspección ocular en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, ubicada en la zona 10 de Quetzaltenango, por abundantes partículas suspendidas en el ambiente.

e) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Se apoyo en la elaboración del Informe del Resultado de la Inspección Técnica al Derecho Minero "EL PLANETA", LEXT-021-06, la cual se llevó a cabo el miércoles 21 de febrero de 2024, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Se apoyo en la elaboración Informe del resultado de la Inspección Ocular, realizada en un área ubicado a un costado de la colonia Las Victorias, Bárcenas, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, según denuncia recibida de COCODES y vecinos de las colonias Victorias 1 y 2, Jardines del Edén, La Bendición, Ebenezer y Parcelamiento los Cedros, llevada a cabo el jueves 14 de febrero del año 2024.

f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Toma de fotografías aéreas en ayuda de Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE
- Procesamiento de imágenes tomadas con Vehículo Aéreo No Tripulado-DRONE, utilizando los softwares PIX4D y AGISOFT METASHAPE.

Atentamente,



Rony Rocael Cabnal Pop
DPI No. (2090740861601)



Vo.Bo.Lic. Nelson Anibal Ruano Santizo
Jefe Temporal del Departamento de Control Minero



Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas